

Cinco Guardias Sufren Accidente en S. Miguel

SAN MIGUEL.— En accidente de tránsito pereció el cabo de la Guardia Pedro Antonio Pacheco Bautista, cuando patrullaba junto con otros agentes la Carretera que de Gotera conduce a esta ciudad.

El accidente ocurrió en el Km. 165, cuando al vehículo le falló la dirección y se estrellaron contra un paredón, muriendo en el acto el cabo Pacheco Bautista, mientras sus acompañantes resultaban con graves golpes.

Por haber sido trasladados de urgencia los golpeados al hospital, no se pudo obtener sus nombres, pero se dijo que resultaron

golpeados cuatro agentes que acompañaban al cabo. El jeep sufrió daños de consideración.

El cadáver del Pacheco Bautista, fue trasladado a San Alejo, de donde era originario.

NUEVO ALCALDE

SAN MIGUEL.— El señor Leonel Hernández, fue nombrado Alcalde Municipal y Jefe del Distrito de esta ciudad en sustitución del Lic. José Raúl Morales Ballesteros.

El nuevo Alcalde estará al frente de su despacho durante un mes y dijo que ofrecía su colaboración a los medios informativos.

Trabajo Revisa Programas de Seguridad e Higiene

Una revisión de los programas de Seguridad e Higiene Ocupacional, para actualizarlos y que estén en concordancia con otras disposiciones del Código de Trabajo y la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo, realiza actualmente la Dirección General de Previsión Social, del citado Ministerio.

Al respecto, los señores Luis Paredes y Luis Omar López, del Departamento Nacional de Seguridad e Higiene Ocupacional, que dirigen los programas en esa área, informaron que la actividad que se realiza es para tener un reglamento ágil como un instrumento legal que enmarque la actividad de la prevención de los riesgos profesionales en nuestro país.

Las conclusiones se enviarán a los sindicatos y empresas para su consideración y emitan sus opiniones al respecto, dijeron. Por otra parte, informa-

ron que durante 1981 se visitaron 1432 empresas para dictarles igual número de charlas a supervisores y jefes de producción y a su vez impartieron cursos a los demás trabajadores de las mismas empresas, para prevenir accidentes en los sitios de trabajo.

Con dichas charlas se ha logrado bajar la incidencia de las enfermedades llamadas profesionales y los accidentes, dijo el señor López, agregando que las enfermedades profesionales son las producidas por ciertos riesgos químicos, físicos y biológicos, entre ellas: la dermatitis o irritación de la piel producida por sustancias químicas; la sordera, por ruidos excesivos; la silicosis, enfermedad pulmonar originada por el polvo de silis en pedreras, ladrilleras, fábricas de cemento y

—Favor pase a la página 56.



FALLECIMIENTO DE MASFERRER.— El sábado a las nueve horas, en el Auditorium de CAESS, fue conmemorado el 50mo. aniversario del fallecimiento de don Alberto Masferrer, ilustre pensador salvadoreño. En el acto se desarrolló un programa en el que participaron intelectuales nuestros y se hizo entrega de diploma de Honor al Mérito al Dr. Miguel Antonio Barrios (al micrófono), vice-rector académico de la Universidad "Alberto Masferrer", cuya junta de directores conmemoró este aniversario. Detrás: profesionales de la Universidad e invitados.

Asamblea Constituyente Será el Máximo Poder

La Asamblea Constituyente que se formará con las elecciones del próximo 28, será el máximo poder del Estado, según declaraciones que hace un abogado.

Dice así el jurista: "El evento a celebrarse el 28 de marzo tiene por finalidad elegir a los miembros que compondrán la Asamblea Constituyente, que serán en consecuencia, los representantes del

pueblo, a quienes se les delega la máxima autoridad o poder del Estado y, especialmente, su función consistirá en redactar o aprobar una nueva Constitución Política del país.

"El poder constituyente que tiene esta Asamblea es diferente a los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, ya que la Asamblea Constituyente tiene el máximo poder del Estado y como tal puede crear una nueva organización política y establecer las atribuciones de los funcionarios de los otros poderes, así como también establecer cuáles son los derechos o garantías del individuo y los denominados derechos sociales.

"Significa lo anterior que a través de la Constitución se trata de crear un Estado de Derecho, es decir, organizar la sociedad sobre bases de respeto a la ley, tanto por parte de los gobernantes como de los gobernados, siendo el principio básico de tal Estado

la legalidad de todos los actos de Gobierno o sea de que todas las actuaciones deberán de sujetarse a lo dispuesto en las leyes.

"Conforme a lo anterior, la Constituyente que surja de las elecciones del 28 de marzo, tendrá facultades como para mantener la misma Constitución en vigencia desde 1962, modificar algunas de sus partes o elaborar una nueva Constitución que sustituya a la

ya mencionada. Para dicho trabajo, no tiene limitaciones de tiempo, siendo la misma Asamblea la que el finalizar sus labores podría declararse disuelta o convertirse en una Asamblea Legislativa, integrándose a un nuevo Gobierno.

"No teniendo limitación en el ejercicio de su poder, la Asamblea Constituyente que sustituya a la

—Favor pase a la página 40.

De Nuevo la Operación Rescate en Semana Santa

Proteger a los bañistas es uno de los principales objetivos que de nuevo proyecta la Operación Rescate Delta, la cual siempre apoya las actividades de la Cruz Roja Salvadoreña durante la temporada de Semana Santa, informan voceros de esta entidad.

La mencionada operación donará a Cruz Roja carteles conteniendo útiles

consejos a los bañistas, óbolos de contribución que el público puede adquirir a un colón o más y pegarlos en la parte delantera de su vehículo.

Además, como todos los años, por medio de la Operación Rescate Delta, se informa, la Cruz Roja contará con varios vehículos para trasladar víctimas de accidentes, niños extraviados, medicinas, personal voluntario u otra emergencia.

Se ha contado siempre con algunas lanchas que desempeñan labor de apoyo para los guardavidas, sobre todo en los rescates profundos, donde se ha demostrado la efectividad de tales lanchas, las cuales generalmente son manobradas por los lugareños.

Además, se nos ha informado que por parte de la Operación Rescate se han construido varias torres de observación en las principales playas de La Libertad: San Diego, El Obispo, Conchalio, El Majahual y otras.

Al hablar de las actividades de la mencionada operación durante el verano pasado, se indicó que estas fueron muy efectivas, pues concurren por

—Favor pase a la página 56.



CREAN FEDERACION.— En el Centro Cultural Salvadoreño se efectuó una asamblea entre representantes de entidades que velan por el niño para crear la Federación de Asociaciones Privadas de Protección al Niño. Dijeron que se trabajará en forma mancomunada. Arriba, izquierda a derecha: Lic. Antonia Portillo de Galindo, doña América de Alas, Lic. Tito Livio López, señora Laura de Salazar, Lic. Francisco Ponce Escalante y señora Carmelina de Lozano. Abajo: concurrencia a la asamblea.

Varios Comercios Alteran los Precios Dice Economía

El Ministerio de Economía, a través de la Dirección de Comercio Interno, ha descubierto alteración de los precios de consumo popular y medicinas, al efectuar una investigación, en base a la Ley Temporal de Estabilización Económica, informan voceros de Economía.

La Dirección de Comercio Interno —agrega— teniendo al consumidor como objeto primordial de todas sus actividades, realiza inspecciones en supermercados, tiendas, beneficencias, farmacias y droguerías, para evitar que éstos eleven los precios de los productos, lo cual afecta sensiblemente el bolsillo del consumidor.

Dicen que a través de las

inspecciones se ha podido constatar que existe un considerable porcentaje de establecimientos que en una u otra forma están alterando los precios fijados por el Ministerio de Economía y que se encuentran congelados por la Ley Temporal de Estabilización Económica, por lo que se ha procedido a iniciar las diligencias correspondientes, sancionando con multas, cierre temporal o definitivo y suspensión del ejercicio profesional según lo amerite el caso.

El control de precios está dirigido principalmente, a los productos de consumo popular tales como maíz, frijol, arroz,

—Favor pase a la página 40.